

Las Condes, 29 de julio de 2025

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **VANNESSA CARLA SARMIENTO SALAZAR**, Rut N° **XX.XXX.XXX-X**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 515110-4**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX N° XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 12713

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VANNESSA CARLA SARMIENTO SALAZAR
RUT N°: XX.XXX.XXX-X **ROL N°:** 515110-4 **NOTA N°:** 006526/2025
DOMICILIO COMERCIAL: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX N° XXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
GIRO: LOCAL COMERCIAL ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PASTELES ,MASAS DULCES HORNEADAS, PAN DE FABRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, BEBIDAS,CONFITES,HELADOS,ENCURTIDOS, FRUTOS SECOS,FRUTOS DEL PAIS , ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE FRUTAS FRESCAS LAVADAS,TROZADAS O PELADAS

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: NO EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL LUGAR SEGUN INFORME DE INSPECCION N 3746 DE FECHA 28/07/2025.

REGISTRESE Y ARCHIVASE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)